

Fecha: 28 de febrero del 2024


**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

Yo WILSON PINTO BARON, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.559.730 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de San Cristóbal), manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

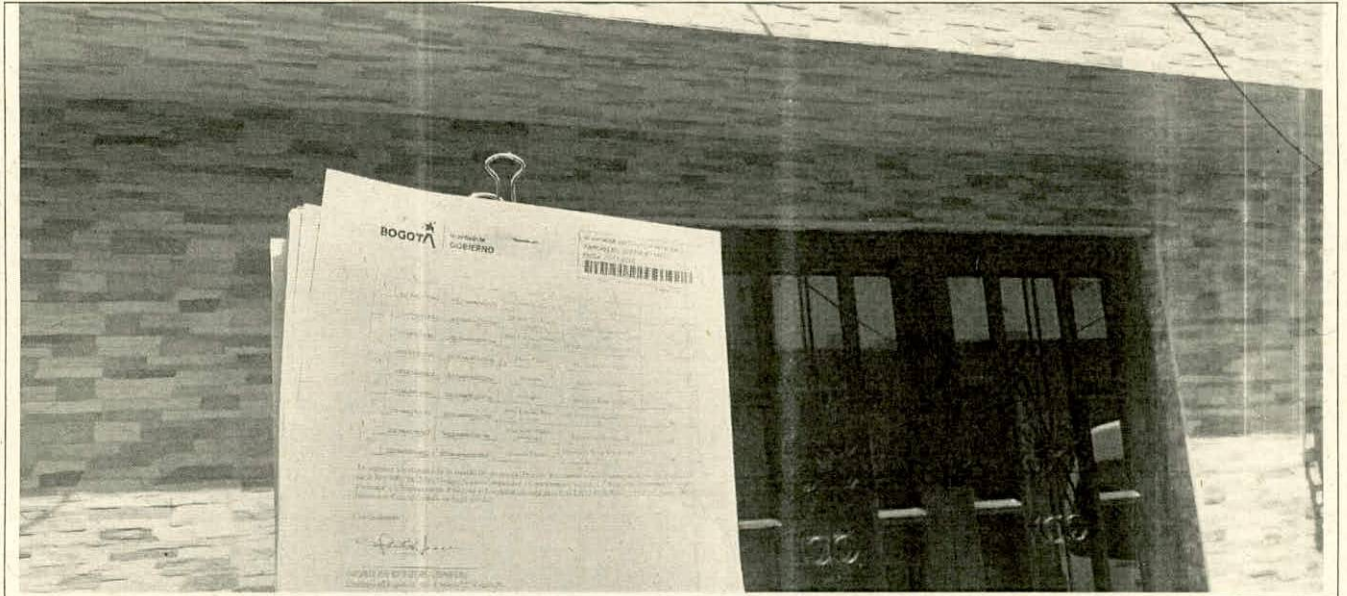
RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20235440714851	544	Alejandra Fajardo	4

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	
2. DIRECCION DEFICIENTE	Se fija aviso, casa de tres pisos fachada baldosa color Café, garaje y puerta color negro.
3. REHUSADO	
4. CERRADO	
5. FALLECIDO	
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	X
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA		HORA
1º. VISITA	26/02/2024		10:05 am
2º. VISITA	27/02/2024		2:20 pm
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	X	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	WILSON PINTO BARON
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	79.559.730

**REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN**



**Nota 1:** En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**Nota 2:** De acuerdo con el instructivo **GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6:** “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizarán en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

**29 FEB 2024**

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_ se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 06 MAR 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Bogotá, D.C.

544

SEÑOR/A  
Ciudadano (Quejoso)/Interesado  
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Referencia: Proceso Político ante las Inspecciones de Policía.  
Asunto Información Reparto de Proceso acta N 23-L4-001631

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia me permito informarle que, su solicitud de intervención de las autoridades de policía, por reparto realizado el día 16/11/2023 y numero de acta N 23-L4-001631 a través del aplicativo ARCO fue asignado a las inspecciones de Policía que seguidamente se detallan para su trámite, para mejor ilustración se relaciona el número de expediente asignado e inspección de conocimiento de acuerdo con los datos relacionados en el radicado Orfeo de entrada, así tenemos:

ITEM	RADICADO QUEJA	NO. EXPEDIENTE	QUEJOSO	DIRECCIÓN NOTIFICACION	INSPECCION
1	20235410119032	2023544490101260E	Fabio Ramón Mozo López	Calle 34 Sur # 9-07	4C
2	20235410119582	2023544490101261E	Niyireth Cubillos Oliveros	<a href="mailto:niyirethaubillos@gmail.com">niyirethaubillos@gmail.com</a>	4D
3	20235410120592	2023544490101262E	Guillermo Pinto Barreto	<a href="mailto:guillemopinto492@gmail.com">guillemopinto492@gmail.com</a>	4B
4	20235410120712	2023544490101263E	Jaime Suarez	Calle 24 B Sur # 11 - 9 Este	4C
5	20235410120792	2023544490101264E	María Huertas Bibiana	<a href="mailto:jorgecuartas@gmail.com">jorgecuartas@gmail.com</a>	4D
6	20235410121012	2023544490101265E	Conjunto Girado Parques De San Cristóbal	<a href="mailto:admiparquesqr2@hotmail.com">admiparquesqr2@hotmail.com</a>	4B
7	20235410121392	2023544490101266E	Orlando Hurtado Duran	<a href="mailto:Carolvannesaho9@gmail.com">Carolvannesaho9@gmail.com</a>	4C
8	20235410121492	2023544490101267E	Alejandro Peralta	Calle 74 C Sur # 14 B-21 Este	4D
9	20235410121672	2023544490101268E	Martha Yoletth Páez Montañez	<a href="mailto:martayoletth77@gmail.com">martayoletth77@gmail.com</a>	4B
10	20235410121832	2023544490101269E	Livy Anyela González Cortes	<a href="mailto:Livygon26@gmail.com">Livygon26@gmail.com</a>	4C



11	20235410121862	2023544490101270E	Ana Ofelia Roldan López	<a href="mailto:juanaroldan013083@gmail.com">juanaroldan013083@gmail.com</a>	4D
12	20235410122052	2023544490101271E	David Stiven Garzón Salcedo	<a href="mailto:daudak2009@gmail.com">daudak2009@gmail.com</a>	4B
13	20234602959852	2023544490101273E	Erick Gonzalo Calderón Ospina	<a href="mailto:erick.gonzalo.1999@hotmail.com">erick.gonzalo.1999@hotmail.com</a>	4D
14	20235410092142	2023544490101274E	Henry Castro	<a href="mailto:eli_cathe@hotmail.com">eli_cathe@hotmail.com</a>	4B
15	20234213883922	2023544490101275E	Anónimo	<a href="mailto:fost25@hotmail.com">fost25@hotmail.com</a>	4C
16	20234604016592	2023544490101276E	Anónimo	<a href="mailto:dpalfonso1@gmail.com">dpalfonso1@gmail.com</a>	4D
17	20234603755752	2023544490101277E	Jeimy Carolina Rojas Herrera	<a href="mailto:rojasjeimycarolina96@hotmail.com">rojasjeimycarolina96@hotmail.com</a>	4B
18	20234602790962	2023544490101279E	John Jaime Molina Martínez	<a href="mailto:molinajj81@hotmail.com">molinajj81@hotmail.com</a>	4D
19	20234602603882	2023544490101280E	Alejandra Fajardo	Camera 10 Bis A Este # 64-37 Sur	4B

Lo anterior, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional Seguridad y Convivencia Ciudadana. Para más información puede acercarse a la Inspección de Policía de la Localidad, ubicada en la CALLE 31 C SUR N. 3-67 Este, barrio Bello Horizonte Casa de Justicia de San Cristóbal

Cordialmente,

MARITZA ROMERO PINEDA  
Profesional Especializado Código 222 Grado 24  
Área de Gestión Políciva – Inspecciones de Policía

Proyectó: Luisa Fernanda Russi Ramos- Apoyo técnico inspecciones de policía Cps 421 de 2023

CONSTANCIA DE FIJACION

En la fecha \_\_\_\_\_ se fija el presente oficio en la cartelera de la Alcaldía Local de San Cristóbal a efectos de su publicidad,

CONSTANCIA DE DESFIJACION

En la fecha \_\_\_\_\_ se des fija el presente oficio de la cartelera de la Alcaldía Local de San Cristóbal a efectos de su publicidad,